

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

# El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres, MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1934 Número 13.957

## La Semana "Pro Ecclesia et Patria"

### Ayer se inauguró la Semana con notabilísimas conferencias.—Presidió el excelentísimo señor Arzobispo de Granada

Como se había anunciado, ayer, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos del Seminario Conciliar de nuestra capital se inauguró la Semana "Pro Ecclesia et Patria", en la que se tratarán temas tan interesantes como el de la "Semana de la Patria".

## GOBIERNO CIVIL

### DE UN HOMENAJE

Al recibir esta mañana a los periodistas el señor Maesso, les manifestó que algunas personalidades se le acercaron para lamentarse que no hubieran recibido a tiempo invitación al acto del homenaje que el Círculo Mercantil ofreció en el día de ayer a la primera autoridad de la provincia.

### LA OBRA DE LA NAVA

Ayer comenzaron los trabajos de desecación y saneamiento de la laguna de La Nava.

### SALUDOS

Los señores de Bilbao y Santander, han dirigido telegramas de afectuoso saludo a nuestra primera autoridad.

## La Colonia Palentina de Madrid, en Saldaña

Hoy ha regresado de Saldaña la Colonia palentina de Madrid, a cuyo frente va nuestro distinguido amigo y digno presidente de la Asociación marqués de la Valdivia.

### LAS CONFERENCIAS

Después disertó el R. P. Abad Mitrad de Silos, don Luciano Serrano, sobre el tema "Los concilios de Palencia en la primera mitad del siglo XII", a continuación el R. P. Fray Comar Rodríguez Gutiérrez, del Monasterio de El Escorial, sobre el tema "Gómez Manrique: Su relación con el Teatro religioso de la Edad Media".

## SALA DE SOCORRO

Heridos curados en el día de hoy: Máximo Gutiérrez, de 42 años, heridas incisa región palmar de mano izquierda.

Santiago Cuervo, de 13, herida en la nariz y erosiones múltiples en extremidades y probable fractura del temporal derecho.

Arturo Cuervo, de 33, erosiones en región rotuliana y maleolar interna.

Luis Autillo, de 14, erosión en pierna izquierda.

Eugenio Fernández, de 13, erosión en antebrazo izquierdo y región rotuliana izquierda.

Carmen de Pedro, de 15, herida contusa en pierna derecha.

PARA HOY A las siete y media de la tarde de hoy, en el mismo salón de actos del Seminario, disertará el M. I. Sr. D. Anacleto

## PALENCIA EN FERIAS Y FIESTAS

### FUEGOS ACUÁTICOS

Anoche se celebró la sesión de fuegos acuáticos en el río Carrion, siendo presenciada por enorme concurrencia de público.

### EL CIRCO FEJÓO

Completo éxito obtuvo ayer en la Plaza de Toros la compañía del Circo Fejío.

### CONCURSO DE GANADO

Reunidos los que constituían el Jurado calificador del Concurso de ganado organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia con motivo de las ferias y fiestas, han tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

### Sección de yeguas

Primer premio de 100 pesetas, fué adjudicada a la yegua reproductora "Pastora", de don Santiago Cuesta Ceinos, de Palencia.

Segundo premio de 75 pesetas, se adjudicó a la yegua "Alrosa", de don Octaviano Ortega, de Villamartin.

Tercer premio de 50 pesetas, a la yegua "Perla", de don Julián Aguado.

Cuarto premio de 25 pesetas, a la yegua "Furtosa", de don Andrés Benito, de Palencia.

En la sección de ganado vacuno se adjudicó el primer premio de 100 pesetas, a la vaca "Balanta", de don Juan Gutiérrez.

Segundo de 75 pesetas, a la vaca "Preciosa", de don Eduardo González.

Tercer premio, a la vaca "Giraldita", de don Juan Gutiérrez, de 50 pesetas.

Cuarto premio de 25 pesetas, a la vaca "Mora", de don Juan Gutiérrez.

Designaron el primer premio de 75 pesetas, a la cerda "Chata", de don Faustino Pastor.

El premio segundo de 50 pesetas se adjudicó a la cerda "Pinta", de don Raimundo García.

Quedando sin adjudicar en esta sección los premios tercero, cuarto y quinto señalados en el programa, por falta de concurrentes.

### CONCURSO DE NATACION

El Concurso de natación que figura en los programas de feria para el día 4 no se verificará por el motivo de celebrarse el partido de Foot-ball entre el Deportivo Valladolid y nuestro Club Deportivo, quedando aplazado para el día 6, a las cuatro y media de la tarde.

### Fiesta infantil

Con gran animación se celebraron esta mañana, a las once, las carreras infantiles de patines, bicicletas y pedestres, proporcionando un agradable rato a los muchos espectadores que en las inmediaciones de la Plaza se encontraban y que aplaudieron de verdad a los pequeños vencedores.

### CARRERA DE PATINES

Dió principio la fiesta con la carrera de patines inscribiéndose nueve corredores, consistiendo ésta en dos vueltas a la Plaza Mayor y edificio del Ayuntamiento, siendo vencedores los números 2, 4, 3 y 9, que corresponden a los simpáticos deportistas Luis Autilla, Hilario Vallejos, Adrián Doncel y Carlos Pérez, premiados con 10 pesetas el primero, cinco el segundo y dos el tercero y cuarto.

### CARRERA CICLISTA DE VELOCIDAD

Esta prueba consistía en dar diez vueltas a la Plaza Mayor, inscribiéndose ocho corredores y siendo los vencedores: Primero, Ricardo Reinoso, que fué premiado con 20 pesetas. Segundo, Eugenio Fernández, con 15.

Tercero, Félix del Paso, con 10. Cuarto, Cesáreo Santa Cruz, con cinco.

### CARRERA PEDESTRE

A esta carrera hubo gran animación, tomando parte en ella 25 corredores, que hubieron de dar cuatro vueltas a la Plaza Mayor, y resultando vencedores: Primero, Nicolás Benito, que se le gratificó con 15 pesetas. Segundo, Felipe López, premiado con 10. Tercero, Antonio Díez, con 5.

### TEATRO PRINCIPAL

Continúa actuando con lisonjero éxito la notable compañía de comedias de Irene López Heredia.

Hoy se estrenará la obra en tres actos, el segundo dividido en dos cuadros, original de don Jacinto Benavente, titulada "El rival de su mujer", escrita expresamente para Irene López Heredia y Mariano Asquerino, y el monólogo que parece diálogo o diálogo casi monólogo, de I. L. H. "Todas son así", por Irene López Heredia y Mariano Asquerino.

### FESTIVOS PARA EL DIA 5

Por la mañana, en el Paseo de la Calle Mayor principal, ejecutará la Banda Municipal de Música un escogido programa.

### FESTIVAL DE ARTE

Por la tarde, en la Plaza de Toros, a las cuatro y media en punto, grandioso concierto por los Orfeones de la Juventud de Obreros católicos de los Sindicatos de Palencia, Burgos y León como asimismo por las Corales de Palencia, León y Valladolid, con el concurso de la Banda Municipal de Música de nuestra población. Para el despacho de localidades se abrirá la taquilla a las diez de la mañana.

Por la noche conciertos en el paseo del Salón y en los Jardines de la Estación.

### NOVILLADA PARA EL DOMINGO

Siguió diciendo el señor del Olmo que en la mañana de hoy se hallaban reunidos el empresario de nuestro circo taurino, señor Medina; el ganadero de la provincia don Ignacio Encinas y varios concejales, para ultimar las gestiones de organización de la novillada que a beneficio de las Colonias Escolares dará el Excmo. Ayuntamiento el próximo domingo día 9.

### ENCUESTA

Primero. El Estatuto catalán, facilitó o no, y en qué sentido, la solución de la cuestión catalana?

Segundo. ¿Cuál es la importancia del problema catalán, es decir, qué repercusiones tiene en la política interior e internacional de España, y principalmente, en el desarrollo de la economía y de la obra espiritual de Castilla?

Tercero. ¿Cómo debe actuarse en España, —las fuerzas económicas, culturales y políticas— para el afianzamiento de la unidad de la Patria y coordinación de sus regiones?

Cuarto. ¿Conviene a Castilla, con la finalidad expresada en la anterior pregunta, constituir una comunidad administrativa con facultad de resolver los problemas de la economía regional, y conviene, igualmente, formar la solidaridad de las fuerzas políticas de la región para actuar en el Parlamento a favor de los intereses del centro español nuclear y impulsando la riqueza de las comarcas empobrecidas para elevarlas a la situación de los pueblos enriquecidos del litoral?

## Manifestaciones del señor Lerroux

MADRID.—Ayer llegó a Madrid el señor Lerroux procedente de San Rafael, adonde regresará inmediatamente.

Preguntado cuál era su opinión sobre el momento político presente, el jefe del partido radical contestó que hallándose tan próxima la fecha del 23, en que pronunciará un discurso, y la reapertura del Parlamento, creía obligado por ahora el silencio.

Insistentemente requerido para que dijera si estimaba que la crisis de que se viene hablando se planteará antes o después de que comiencen a funcionar las Cortes, indicó que es asunto que no compete más que al Gobierno y a los altos poderes que otorgan y quitan el mando.

Es muy probable que el señor Lerroux vaya uno de estos días a Benavente (Zamora).

### QUARTO, ANGEL CAMPOS, CON 5.

Los vencedores de ambas carreras fueron acogidos con clamorosas ovaciones al llegar a la meta.

### Formidable y sin igual éxito de toda la compañía

Hoy martes 2 penúltimas funciones. A las 7 y 10 0 de la noche. Tomando parte todas las atracciones y novedades que integran el maravilloso programa de este POPULAR CIRCO

### Mañana miércoles DOS últimas funciones

A las 7 y 10 30 noche Despedida de la Compañía

### Información interesante

En nuestro colega "El Norte de Castilla", de Valladolid, y por iniciativa de don Carlos Alonso, se vienen insertando las opiniones de ilustres personalidades castellanas sobre el problema catalán, las cuales, dada su importancia, hemos de extraer en números sucesivos, publicando previamente para la mejor comprensión de las mismas por los lectores de este periódico y que ellas se refieren.

En el caso de que los ingresos de esta novillada no cubrieran los gastos ocasionados, la diferencia hasta su nivelación será abonada del peculio particular del señor del Olmo y varios concejales.

## EN MADRID

### La Asamblea de Diputaciones

Convocada por la de Madrid tuvo lugar en aquel palacio provincial en la mañana de ayer día 3 la Asamblea de Diputaciones que había de ocuparse del Decreto de la Generalidad de Cataluña, sobre prohibición de introducción de trigos y harinas en aquella región.

En esta reunión estuvieron representadas treinta y dos Diputaciones, encontrándose, entre ellas, las de las provincias de Navarra y Aava, que, aunque se regimen especial, quisieron también mostrar su adhesión a la misma con su asistencia. Representando a nuestra provincia asistió el gestor provincial don Santiago Calquerón Martínez de Azcoitia.

La primera sesión se celebró a las once de la mañana, siendo presidida por el señor Gacía Trabado, de Madrid, y la Comisión Gestora en pleno de aquella provincia.

Después de dirigir un afectuoso saludo al excelentísimo señor gobernador a los asambleístas, y a propuesta del señor Gacía Trabado, de Madrid, se acordó que la Asamblea en pleno se trasladase a saludar al señor subsecretario de Agricultura, quien había mostrado deseos de recibir a la representación de las Diputaciones, antes de que éstas comenzasen su deliberación. Así se hizo, y el Ministerio tuvo lugar la entrevista, en la que el señor Alvarez Mendizábal, subsecretario de Agricultura, manifestó a los reunidos que el Gobierno había tenido noticia de la convocatoria de esta Asamblea, en la que había de tratarse el problema de la introducción de los trigos y harinas en Cataluña, y que, como el Gobierno estaba animado de los mejores deseos y dispuesto en todo momento de atender las peticiones de las Diputaciones, como representantes de las provincias, pudieran hacerle en este sentido, tenía que hacer constar que, aunque el problema de restricción en la contratación de este cereal no había sido creado por Cataluña, puesto que ésta se había limitado a copiar medidas que con anterioridad habían puesto en práctica los gobernadores de algunas provincias con objeto de evitar la vulneración de la tasa, sin embargo a los comisionados de la seguridad de que este estado de cosas desaparecería inmediatamente por disposiciones que muy en breve se publicarían; y también les aseguró que, mien-

tras esto se llevaba a la práctica, podían tener la seguridad de que cuantas expediciones de trigos y harinas se enviaran a Cataluña serían admitidas en aquella región, siempre y cuando fueran acompañadas de una certificación de las Juntas de Contratación de Trigos, en las que se hiciera constar que éstos habían sido adquiridos al precio de tasa, y las harinas fabricadas también con trigos de igual legítima procedencia.

En subsecretario anunció también para muy en breve medidas que facilitarían en grado sumo los préstamos a los agricultores, para lo cual ya había con seguido del Banco de España que el papel procedente de estos préstamos fuera descontado con un interés de un 4 por 100.

La Asamblea se dio por satisfecha con estas explicaciones, haciendo presente al señor Alvarez Mendizábal la satisfacción que a los comisionados producía la actitud del Gobierno en este asunto, y por ello le expresó su gratitud.

A las cuatro de la tarde se reunió nuevamente la Asamblea de Diputaciones para continuar sus deliberaciones, y en vista de que el único objeto de la misma era el problema catalán, y éste había quedado resuelto y atendido, por tanto, las peticiones de las Diputaciones, se acordó, por unanimidad, elevar al Ministerio de Agricultura unas conclusiones en las que se hiciera constar la satisfacción de la Asamblea por haber sido atendida en sus justas pretensiones, dando con ello satisfacción a los elementos agricultores que son los más preocupantes en los pueblos y ellas representados.

A continuación, y a propuesta de la Diputación de Valladolid, se acordó solicitar del Gobierno que los organismos intermediarios entre el Gobierno y los labradores para la concesión de préstamos, sean las Diputaciones provinciales, pues con ello, tanto el prestamista como el prestatario tendrían una mayor garantía.

También fué tomada en consideración una proposición del representante de nuestra Diputación, señor Calderón, para que se solicitara del Gobierno que de las cantidades consignadas para atender al paro obrero, una parte importante de ellas fuera destinada a la construcción de silos en las regiones trigueras más importantes, donde pudieran almacenarse las existencias sobrantes del mercado, las paralizadas, y los depósitos o garantía prendaria de los préstamos, ya que estas obras contribuirían naturalmente a aliviar la crisis de trabajo.

Por último se acordó solicitar que antes de realizar ninguna importación de trigos sean escuchadas las Diputaciones, organismos agrarios y labradores, y el establecimiento de la tasa mínima de la harina, esto último a propuesta de la Diputación de Valladolid.

Acto seguido se levantó la sesión, mostrándose todos muy complacidos del éxito alcanzado, que ha de redundar en beneficio de todas las regiones, y muy especialmente de la nuestra.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD  
POR EL ALMA DEL JOVEN

## Don Pedro Calleja Espejo

que falleció en Villalambroso el 3 de Septiembre de 1934  
A LOS 50 AÑOS DE EDAD  
Después de recibir los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

### Sus desconsolados padres don Honorato y doña María; hermanos don Pablo, Dolores, Honorato, Arturo y Anastasia; hermana política doña María Morala; tios, primos, sobrina, y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán altamente reconocidos.

No se reparten esuelas.

## CRUZ ROJA PALENTINA

Ayer continuó en la capital y sitios estratégicos, prestando servicios de vigilancia, la benemérita institución de la Cruz Roja, siendo dignos de mención los prestados en las márgenes del río Carrion, donde se encontraban dos secciones, una náutica y la otra de a pie, ésta con camilla rodada y botiquín de urgencia, al mando del alférez don Julio de la Guerra, que llevó con verdadero celo la organización de dicha sección; la otra iba al mando del oficial de igual categoría, señor Lora.

OPEL merece la aprobación del conductor más exigente JESÚS PUERTAS :-: PALENCIA

### En un paso a nivel Un auto arrollado por un tren de mercancías

#### UN MUERTO Y TRES HERIDOS

BURGOS.—En poco más de un mes, se han registrado tres incidentes mortales en el paso a nivel sin guardar del kilómetro 410.700, situado entre las estaciones de Prádanos de Bureba y Briviesca.

El del domingo 2 ha costado la vida a un súbdito francés y han resultado heridas tres señoras que le acompañaban.

A primera hora de la tarde del domingo, circuló por la capital el rumor de que en el trágico paso a nivel de Prádanos de Bureba se había registrado un accidente idéntico al de los ocurridos en el mes anterior.

Para averiguar lo que hubiese de cierto, nos pusimos en movimiento y desgraciadamente esos rumores los vimos convertidos en realidad.

Según nuestros informes, el hecho ocurrió de la manera siguiente:

Un automóvil de matrícula francesa, ocupado por Mr. Chamboledón, su esposa, y dos señoras viudas llamadas Brunet y Labbé, se dirigía a París.

Al llegar al trágico paso a nivel y por las causas que determinaron las anteriores catástrofes y que a pesar de las protestas de diputados y de la Patronal de Transportes, no han desaparecido, fué arrollado el coche por el tren mercancías número 1.022.

El vehículo, con sus ocupantes, fué arrastrado por la máquina unos trescientos cincuenta metros. Parado el convoy se acudió en auxilio de los viajeros y se vió que todos estaban heridos.

Sin pérdida de tiempo se les trasladó a Briviesca ingresando el matrimonio en grave estado, hasta el punto que Mr. Chamboledón falleció por la tarde.

En cuanto se tuvo conocimiento del accidente en el Gobierno civil salió para Briviesca el secretario del Gobierno don Juan José López Dóriga por encargo del gobernador, para que se informase personalmente de lo ocurrido y para que a los he-

ridos se les atendiese solicitadamente en el Hospital.

Las señoras Brunet y Labbé, solamente recibieron lesiones de escasa importancia. La primera de estas señoras es la madre de la esposa del muerto y reside con el matrimonio que iba en el coche en Boulogne sur Seine, y la señora Labbé en París.

Todos los ocupantes del auto, procedían de Casablanca.

El cadáver de Mr. Chamboledón será trasladado a París.

Sube de grado la indignación que reina por este tercer accidente.

Una de las causas que impiden ver la proximidad de los trenes al llegar a las inmediaciones del fatídico paso a nivel, son unos grandes árboles que el alcalde de Briviesca había ordenado que fuesen derribados y que no pudo hacerse por tener que esperar a que los vean los técnicos de la Compañía del Norte.

El auto era conducido por Mr. Chamboledón.

#### R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.  
Mayor Pral., 142, 2.º  
PALENCIA

#### PISTOLAS, ESCOPETAS

Municiones. Efectos de caza y pesca. Artículos para deportes. Taller de reparaciones. Somos los más rápidos y económicos. Visítenos y se convencerá.

"CASA NEIRA"

#### GIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

#### SANTOS PASTOR

ABOGADO  
Consulta: Mayor, 32  
PALENCIA

## GRANDES REBAJAS

PARA VIAJE POR FERROCARRIL A LAS PLAYAS Y PUNTOS DE VERANO

Mayores rebajas que las anteriores de este año para San Sebastián, Irún-Hendaya, Bilba o, Santander, Gijón, Avilés, Coaña, Vigo, Pontevedra, Villagarcía, Santiago y Ferrol.

Viaje de ida del 1 al 20 de septiembre.

Estancia mínima de tres días. Validez, treinta días. Equipaje, 30 kilogramos.

Los billetes sirven para trenes expresos y rápidos con una pequeña sobretasa.

### Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º

Especialista en Cirugía general

(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

### ALUMBRADO EN EL CAMPO

Motor «DELCO»

como nuevo

Vendo barato

Puede verse funcionar

## Manuel Polo

Mayor Pral., núm. 91

Teléfono 5

PALENCIA

## URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos de DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258

Teléfono 306.

# La vida en los pueblos

#### Melgar de Yuso

LA PROXIMA ROMERIA AL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA VEGA

Prometen estar muy animados los festejos con que todos los años honran a la Virgen de la Vega los pastores de estos contornos, en el segundo domingo de septiembre.

Habrán danza-baile de pastores ante la Santísima Virgen; y en la función religiosa predicará don Maximiliano Manrique, párroco de Villaxemir (Valladolid). Animados bailes en la pradería, dulzaina, bailes de sociedad y buenas funciones teatrales.

#### DE SOCIEDAD

Salieron de veraneo a Deva, la señora doña Esperanza M. Hierro, y su hermana la distinguida señorita Nieves del Mazo Hierro.

—Para Madrid, el culto bañador don José María Andrés, acompañado de "su padre don Prócuro, médico de la villa. Feliz estancia.

#### EL CORRESPONSAL

Valbuena de Pisuegra

GRATA VISITA

Hace unos días saludamos a una comisión de la "Sociedad de Cultura Melgareña", hacien-

do sus estudios en las ruinas románicas del siglo XI, de La Granja o Quinta, situada en un monte próximo a este pueblo, y desde allí se dirigieron a San Cebrían de Buena Madre, para ver el mausoleo del marqués de Guetara y palacio de los Múgica.

Muy de veras felicitamos a los jóvenes estudiantes melgareños, por sus trabajos en recordarnos la historia de estas pequeñas villas. Fueron obsequiados con una merienda y acompañados en la excursión por el señor párroco don Arsenio Millán y don Felipe Arja.

### La tarjeta de Acción Católica

Obras que sostiene la Junta Central:

Cursos de verano en Santander, base de la

tura Universidad Católica.—Casa del Consiliario

Semanas de Acción Católica.—Campana pro Es-

clesia et Patria.—Secretariado de obras eco-

nomico-sociales

"El deseo del Santo Padre es que se constituya en cada país una vasta organización de Acción Católica". (Mons. Pizzardo).

"La Acción Católica es laudable, mas necesaria, en el estado actual de la Iglesia y de la Sociedad". (Pío XI. Motu Proprio. 18-2-933).

"La Acción Católica es obligatoria para todos los hombres". (Carta de Pío XI al Episcopado argentino).

"La Conferencia de los reverendísimos Metropolitanos ha acordado que se implante una 'Tarjeta de Acción Católica', la que debe adquirir cada año todo católico que desee figurar dentro de la Acción Católica".

"Para adquirir la Tarjeta, los fieles abonarán una limosna que varía en diez clases distintas, desde una a mil pesetas. (Documento citado). Conviene que se tome de la clase que corresponda a la posición social que se ocupe".

"La Tarjeta puede adquirirse, ya sea en la Junta Central, ya en las Diócesanas". (Documento del Consiliario General).

La dirección de la Junta Central de Acción Católica es: Conde de Aranda, 1. Principal. MADRID

También pueden solicitarse en formas y Tarjeta de Acción Católica en los siguientes puntos:

1.—Badajoz.—Don Marciano Díaz de Liano. Palacio Episcopal.

2. Cádiz.—Don Augusto Contreras de Apodaca, 19.

3.—Galicia.—Lugo, don J. Trápero, "La Voz de la Verdad"; Coruña, don Juan Barja de Quiroga, Rubines, 3; Orense, don Natalio Rodríguez Iglesias, Bedoya, 4, entlo.

#### LA CUESTION TRIGUERA

## LA ASAMBLEA AGRARIA DE ARANDA DE DUERO

ARANDA DE DUERO.—Con gran concurrencia, que pasaba de seis mil personas, se ha celebrado la anunciada asamblea agraria, en la que participaron varios diputados, entre ellos el ministro de Comunicaciones, señor Cid, y el jefe del partido agrario, señor Martínez de Velasco.

Al acto asistieron los diputados señores Martínez Azagra, Cantalapiedra, Martín (don Pedro), Velayos, Gual, de la Cuesta, García Bedoya y Gómez (don Aurelio).

Se recibieron muchas adhesiones de todas las regiones de España, excepto Cataluña.

En primer término habló el presidente del centro agrario de Aranda, quien hizo la presentación de los oradores.

Seguidamente habló don Pedro Redondo, secretario general del partido agrario, el cual expuso el alcance de la asamblea, e hizo un estudio de las conclusiones que luego fueron aprobadas. Añadió que un aumento de diez céntimos en el kilogramo del pan, resolvería el problema.

Se ocupó del decreto de la Generalidad sobre la prohibición de entrar trigos en aquella región.

Glosó una de las conclusiones en la que se pide la derogación inmediata de este decreto.

En representación de la provincia de Soria, habló el señor Martínez Azagra; el señor Velayos, por la de Avila; don Aurelio Gómez por la de Burgos, y don Pedro Martín, por la de Valladolid.

A continuación hizo uso de la palabra el ministro de Comunicaciones, diciendo que un ministro no debe estar encerrado en su despacho, sino ponerse en contacto con el pueblo para sentir sus aspiraciones.

Elogió la labor del ministro de Agricultura, afirmando que él es testigo de mayor excepción para acreditar la preocupación constante del mismo por la resolución de este problema.

Agregó que ningún Gobierno de los anteriores dictó medidas tan laudables como el actual, pues primero concedió un crédito a la Comisión del Crédito agrícola de cincuenta millones de pesetas, que luego ha sido elevado en otros cincuenta millones. Declaró que los agricultores no deben confabularse para vender por bajo de la tasa, y anunció que en la semana próxima se dictarán medidas de Gobierno extendiendo los préstamos a las Cajas de ahorro locales, a los que se facultará para que directamente se entiendan con el Banco de España, evitando así la demora que habrían de sufrir con los trámites necesarios a seguir en el ministerio.

El señor Martínez de Velasco dijo que no se trata de un acto de carácter político, sino agrario, ya que la política empobrece las cuestiones.

Se han asociado a este acto representantes ilustres de la minoría agraria, destacando el señor Cid, que estima su verdadera representación, la de diputado agrario, más que la de ministro, ya que en caso de surgir un conflicto entre ambos cargos, abandonaría el ministerio.

Por eso —agregó— debemos coadyuvar a la labor del señor Cid, para que su gestión sea más eficaz.

Agregó que no todas las medidas del Gobierno serán acertadas, pero para eso está la minoría agraria, para pedir la rec-

tificación inmediata de las que no lo sean.

Terminó haciendo votos por la unión de todos los labradores.

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea fueron las siguientes:

1.ª Las disposiciones ministeriales y demás medidas adoptadas por el Gobierno son insuficientes para normalizar el mercado triguero, siendo una realidad que los labradores de muchas regiones españolas no encuentran donde vender sus productos en la zona donde aquellos se realizan y tienen que hacerlo por bajo de la tasa.

2.ª Se ha agravado más el comercio del trigo por las medidas adoptadas por la Generalidad de Cataluña, que de hecho representan un boicot para los trigos y para las harinas de las demás regiones.

#### Círculo Mercantil e Industrial

Con motivo de las tradicionales ferias de San Antolín, se pone en conocimiento de los señores socios de esta entidad, que el día 8 del actual, a las diez de la noche, se celebrará un gran baile familiar en los salones del Círculo, pudiendo asistir como siempre las familias de los socios, que tendrán que ir precisamente acompañados de este con el carnet de identidad de esta Sociedad.

Si algún socio no hubiese adquirido referido carnet, se le ruega que antes del mencionado baile procure proveerse de mismo a cualquiera hora del día en la Secretaría del Círculo, para lo cual tendrá que llevar la fotografía correspondiente.

Palencia, 4 de septiembre de 1934.—El secretario, Ambrosio Cuesta.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

#### José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)  
PALENCIA



REO CAMIONES ENFEROS... VENTAS GRANDES EN LA FERMA... HAY PIZAS DE RECAMBIO... EXPOSICION. GIA... MADRID

"Aplique ENCAUSTICO-ALIRON a suelos y muebles. Después, lo menos en quince días, no necesitará más que quitar el polvo y frotar con una bayeta, para que brillen esplendorosamente

### SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón. Garganta nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla. Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

### Inauguración

temporada de Invierno

EL SIGLO XX PRESENTA UNA FORMIDABLE COLECCION DE PAÑOS DE INVIERNO CON la elegancia y economía que rigen en EL SIGLO XX

### E. Robles Cebrián

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Consulta de once a una y media y de cuatro a seis. Análisis clínicos, Sangre, Orina, etc. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (frente a la Diputación).



Precios de suscripción Trimestre 6 Semestre 12 Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

CAPITULO DE SUCESOS

OTRO PALANQUETAZO A las siete y media de la tarde de ayer comparecieron en la Comisaria de Vigilancia, el vecino de esta capital Cristóbal García Aparicio, de 60 años, con domicilio en la calle de Guzmán Azcarate, número 9, denunciando que al ir a entrar en su casa, observó que la puerta principal se hallaba abierta y en el umbral los muebles de varias habitaciones, sospechando haber sido víctima de un robo, y desconocimiento de momento el valor de lo sustraído.

Seguientemente se personaron en el lugar del suceso, los agentes don Ramon Fernandez y don Ramiro Barbero, quienes practicaron una inspección ocular en el domicilio del denunciante. Dichos funcionarios observaron que la puerta de la calle estaba cerrada, y la del piso abierta, pero con los pestillos corridos, lo que hace suponer que en un descuido se hayan ocultado el autor o autores dentro de la casa estando en ella los inquilinos.

En una de las habitaciones forzaron los departamentos de una cómoda, de donde debieron sustraer unas 300 pesetas, aproximadamente, y de otra habitación se llevaron ropas por valor de unas 175 pesetas.

Los agentes practican las diligencias necesarias para descubrir al autor o autores.

SE CAEN DE UN CABALLO Procedentes de la Casa de Socorro se han recibido en Comisaria los partes facultativos en que consta han sido curados los que dijeron llamarse Alvaro Cuervo Pastor, de 13 años, natural y domiciliado en Villavieja, que sufre diferentes heridas y erosiones con probable fractura del temporal derecho, calificadas como de pronóstico grave, y Arturo Cuervo Abarquero, de 33 años de edad, natural y vecino de esta capital, de erosiones calificadas de pronóstico leve, habiendo ocurrido el hecho cuando ambos lesionados montaban a caballo, dirigiéndose desde esta capital a Magaz, en el kilómetro 2 y al tropezar el animal con algún obstáculo.

El herido grave ingresó en el Hospital.

HERIDO POR UNA COZ A las doce de la noche de ayer comparecieron en la Comisaria los serenos municipales con Antonio Cobos y doña Vicente Gato, presentando un certificado de la Casa de Socorro, en el que consta haber sido asistido en la misma el que dijo llamarse Policarpo Herrero, de 38 años de edad, casado, natural de Paredes de Nava, y residente en dicho pueblo, el cual presentaba una herida con tusa, calificada de pronóstico leve, producida por una coz que le dio una caallería propiedad de Valeriano Granja, domiciliado en esta capital.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

RIÑA EN UN BAILE Comunica la Guardia civil de Amusco, que en el salón de baile se promovió un altercado entre los jóvenes Román de Hoyos y Felisa Calvo, a la que, con motivo de frases groseras que se cruzaron entre ambos, abofeteó el primero.

Llegado este hecho a conocimiento del padre y hermano de la joven, se dirigieron en busca del agresor, encontrándole en las inmediaciones del referido baile, pidiéndole explicaciones de lo sucedido, intentando agredirle, lo que no lograron, porque intervinieron varios vecinos. Pero no así Felipe Calvo, hermano de la joven, que interponiéndose y mezclándose entre los vecinos llegó hasta donde se encontraba el agresor de su hermana, al que con una navaja infirió una herida que fué calificada de pronóstico reservado.

El agresor, con el correspondiente atestado, ha quedado a disposición del juez municipal.

DESAPARICION DE UN MENOR Comunica la Guardia civil de Amusco que en la mañana de ayer se presentó en la casa-cuartel el vecino de Valdespilla, Roque Bartolomé, de 52 años de edad, casado, natural y vecino de dicho pueblo, manifestando que cuando reprendió a un hijo suyo, llamado Sandino, de diez y ocho años, por haber cometido una falta deshonrosa para su familia, se ausentó del hogar, ignorándose su paradero.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se acordó restablecer la guardería en el paso a nivel de Prádanos de Bureba, en la provincia de Burgos, en vista de las frecuentes desgracias que se registran

El ministro de la Gobernación anuncia la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de Prensa

SE MODIFICA UN ARTICULO DEL VIGENTE REGLAMENTO DE EMIGRACION MADRID.—Publica la "Gaceta" un decreto, dando nueva redacción al artículo 11 del vigente reglamento de Emigración. Dice así la disposición: "El reglamento vigente para la aplicación de la ley de Emigración determina en su artículo 11 los casos en que las personas que se expatrian pueden renunciar a ser clasificadas como emigrantes, lo que supone, a su vez, la renuncia a los beneficios que las leyes conceden a éstos. Con frecuencia, inconscientemente se ejercita esta facultad de renunciar por estimar que el calificativo de "emigrante" viene en menoscabo de su personalidad, sin tener en cuenta que ello le privaría de beneficios tan importantes, entre otros, como el del seguro contra riesgo marítimo y repatriación bonificada; a dificultar, pues, este derecho de renuncia debe tenderse en todos aquellos casos en que el solicitante no se presume con capacidad suficiente para valerse a sí propio, extendiéndola, en cambio, a otros a quienes hay que suponer aptitud para su propia defensa, y siempre quedando bajo la acción tutelar de la ley, criterio éste que comparte la Junta Central de Emigración. Por tanto, a propuesta del ministro de Estado y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El artículo 11 del vigente reglamento de Emigración quedará redactado como sigue: "Artículo 11. Las personas que, a pesar de reunir todos los requisitos que la ley y reglamento exigen para obtener el concepto legal de emigrante, quisieran renunciar a él, lo solicitarán de la Inspección de Emigración del puerto de embarque. Podrán ser excluidos del carácter de emigrante: Primero. Los que posean un título facultativo superior o asimilado. Segundo. Los artistas de teatro y demás espectáculos públicos que vayan contratados a los países de emigración. Tercero. Los viajeros de comercio. Los interesados formularán su deseo ante la Inspección del puerto de embarque mediante instancia razonada, expedida en papel común y acompañada de los documentos siguientes:

Para el primer caso: El título y certificado de estudios o testimonio notarial del mismo. Para el segundo caso: El contrato celebrado con la Empresa o acta notarial del mismo. Para el tercer caso: El boletín de identidad, expedido por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y el contrato con la casa de comercio, por cuya cuenta viaja, en que no ha de faltar, asimismo, cláusula que garantice la repatriación. El inspector comunicará su resolución al interesado en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, con devolución de los documentos presentados; entendiéndose que el solicitante queda excluido del concepto legal de emigrante en cuanto a justificar documentalmente su condición de tal, no perdiendo este concepto en lo que afecta a su existencia legal, seguro contra riesgo marítimo y repatriación bonificada. A este último efecto, y considerados como tales emigrantes, se comprenderán en el cómputo dispuesto en el artículo 48 de la ley y 90 de su reglamento".

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO MADRID.—El ministro de la Gobernación ha manifestado, sobre los sucesos de las Vascongadas, que está recibiendo informes de lo ocurrido en Guipúzcoa y en Vizcaya. Mañana, dijo, dará cuenta al Consejo de ministros de la información completa. Como gobernante estoy satisfecho y apruebo la actuación

de los gobernadores, quienes han procedido con la mayor prudencia y serenidad, interpretando las órdenes del ministro de la Gobernación, que les recomendó extremar los procedimientos templados. Obró bien el gobernador de Guipúzcoa al autorizar al señor Prieto para que hablase, por tratarse de un diputado nacional, y suspendiendo luego la asamblea; pero han ocurrido después sucesos como los de Guernica, que constituyen un acto delictivo, inspirado por repugnancia, pues se han llegado a profanar mueras a España por algunos diputados y se ha formado una manifestación a cuyo frente iban mujeres y niños. No iban en ella el señor Prieto ni otros diputados. El gobernador de Vizcaya ha evitado un día de luto y una jornada sangrienta; pero ahora el Gobierno y la actuación de la Justicia impondrán las sanciones que merecen estos delitos de lesa patria. No concibo cómo pueden ampararse por diputados de la nación hechos de tal naturaleza. Admito que se combata al Gobierno por todos los medios, pero me indigna como español que se dirijan ataques a España. Lo mismo opinan todos los españoles. En Zarauz y San Sebastián se ha operado una acción de españolismo, formulándose protestas por los veraneantes, habiéndose iniciado el éxodo de muchas personas que han hecho propósito de no volver a San Sebastián. Así resulta que por obra de unos cuantos perturbadores se causan grandes daños al país vasco. El Gobierno acude a su defensa y amparará y protegerá los intereses de las Vascongadas. Cuando tuve noticia de lo ocurrido en Guernica, di cuenta al señor Samper. El fiscal general de la República me ha comunicado que actúa ya el Juzgado. Mañana, en el Consejo, examinaremos todo lo ocurrido estos días, y tengo la seguridad de que unánimemente serán aceptadas las propuestas que yo formule para sancionar los actos cometidos contra España; claro es que cuando actúa la Justicia el Gobierno aguardará sus resoluciones, pero no me ofrece duda que ante un suplicatorio para proceder contra los diputados que cometen estos hechos, el Gobierno hará depender su existencia en el Poder de la concesión de esos suplicatorios. Agregó que está dispuesto a poner a contribución todo su esfuerzo personal en defensa de la unidad nacional. En las primeras sesiones de Cortes, bien como ministro o bien como diputado, presentaré un proyecto de ley de Prensa que he comenzado ya a redactar.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY EN LA PRESIDENCIA MADRID.—Esta mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia, para celebrar Consejo. La reunión ministerial terminó a la una y media de la tarde. El primero en salir fué el titular de la cartera de Obras Públicas, el cual dijo a los informadores que había ordenado se estableciera de nuevo la guardería en Prádanos de Bureba, próxima a la estación de Briviesca, con motivo de los sucesos recientemente acaecidos en aquel paso a nivel. Un periodista le preguntó al ministro si en el Consejo se habían tomado medidas sobre el reparto de volantes a los afiliados a Falange Española y que iban firmados por el diputado don Antonio Primo de Rivera. El señor Guerra del Río manifestó que tales volantes eran una candidez absurda en la que ninguna organización ni el propio Ministerio podían hacer ese reparto. Otro periodista le preguntó: —¿Ha habido destitución de gobernadores con motivo de los sucesos de Vasconia? —Ninguno; el Gobierno está agradecido de su labor. —¿Y de la huelga de taxistas de Madrid?

—Ah, lo único que les puedo decir a ustedes es que esta noche no se durmieron a causa de los fuertes bochazos de los "autos". —¿Han tratado ustedes de las medidas a adoptar con motivo de los sucesos de ayer en Guernica? El ministro se excusó de darlas, y sólo manifestó que había que evitar a todo trance la reunión de asambleas, como la de ayer celebrada en Zumárraga. Poco después salió el jefe del Gobierno, quien manifestó que el Gobierno daría toda clase de facilidades para el pronto traslado de los restos de los capitanes Galán y García Hernández a Madrid, aunque él creía muy pronto la fecha del traslado, pues, según parece, se harán el próximo día 15, y dudo estén ultimados para esa fecha todos los preparativos necesarios. El señor Samper dijo, asimismo, que dentro de unos días se aprobará en Consejo un proyecto de Ley, creando para la viuda de García Hernández una pensión extraordinaria vitalicia. Por último, el señor Samper leyó a los informadores un telegrama, firmado por diputados vascos y catalanes, protestando de los atropellos que les han hecho las fuerzas del Gobierno con motivo de las asambleas celebradas en Zumárraga y Guernica. Después de su lectura, el presidente del Consejo de Ministros dijo que el hecho de que un diputado, como el señor Irujo, agrediera a un oficial de Seguridad, quitaba toda autoridad al texto del telegrama.

NOTA OFICIOSA Seguidamente el ministro de Trabajo, señor Estadella, entregó a los informadores la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo. El señor Salazar Alonso dio cuenta a sus compañeros del estado de orden público en España, que es satisfactorio. Asimismo explicó con todo detalle los sucesos acaecidos el lunes en Guernica, y se ocupó de los incidentes ocurridos estos días con motivo del reparto de volantes para colocar obreros, habiendo propuesto diversas soluciones, para las cuales fué autorizado. Presidencia. —Aprobando la adquisición de terrenos para la construcción del puerto de Manises. Idem el acta declaratoria del traspaso de los servicios de radiodifusión a Cataluña. Gobernación.—Denegando el recurso interpuesto por don Julián Zuazagoitia, sobre una multa que le fué impuesta con motivo de un artículo publicado en el periódico que dirige. Aprobando el cambio de nombre de la Compañía del tercer tercio de la Guardia de Asalto por Compañía móvil. Estado.—Nombrando a don Blas Huerter para que tome parte en la comisión organizadora del mercado argentino. Hacienda.—Aprobando diferentes asuntos de trámite. Obras Públicas.—Concediendo una subvención al Ayuntamiento de Berga (Barcelona) para realizar obras de abastecimiento de aguas. Trabajo.—Modificando y aprobando el artículo 39 del Estatuto de Cajas Generales de Ahorro Popular. Instrucción Pública.—Aprobando los expedientes de construcción de escuelas unitarias: en Zamora y Villanueva del Arzobispo. Comunicaciones.—Nombrando a don Antonio José Alvarez y a don Alfredo Rivas tesorero y contador de la Caja de Adorros.

RESUMEN SEMANAL DE BOLSA MADRID.—El mes de agosto se ha despedido con una semana que puede pasar sin duda alguna como excepción a las analogías de los veranos bursátiles. Sirve esto como anticipo de la sorpresa que la septena bursátil ha producido en los centros financieros. Casi toda la semana ha seguido una línea recta, y una línea recta, decididamente alcista, con escasas interrupciones. Solamente se advirtió a primera hora una vacilación para emprender la carrera que más bien le sirvió al mercado para tomar alientos, y al final un ligero descenso en la curva, consecuencia del largo camino recorrido, y sintoma, a la vez, de fatiga. Alza, por consiguiente, en todos los departamentos del mercado. Renta fija y especulación han ido a porfia en el movimiento de resurgir que se ha registrado, y junto al alza de los cambios, una destacada actividad, aunque esta característica es más limitada que la anterior, que ha hecho recordar días pasados bastante mejores que los actuales. El mes, y decimos el mes de verano porque todavía quedan por lo menos diez días de período estival, que suele ser tan hostil a la Contratación como el mes de Agosto, termina con signo francamente positivo. Como siempre, hemos de procurar investigar las causas de la reacción operada en el mercado, y como siempre, surge la misma duda cuando se trata de enjuiciar estas cuestiones: ¿causas políticas? ¿causas técnicas? De todo hay esta vez. En primer lugar las causas políticas, aunque más bien en primer lugar, sencillamente por guardar el orden cronológico, no en razón a la importancia de las mismas. El lunes abrió la semana con cierta expectación. Acaba de transcurrir el domingo anterior en plena calma, sin que se cumplieran los augurios que habían amedrentado un tanto el mercado. Creíase que la tranquilidad registrada repercutiría inmediatamente en Bolsa, y sin embargo no fué así. El mercado, falto todavía de noticias en los primeros momentos, se contentó con mantener las posiciones anteriores. Sucedió, no obstante, lo ocurrido en otras ocasiones análogas: que la Bolsa registra con cierto retraso los acontecimientos. El mismo lunes se advirtió cierta firmeza al cerrar la jornada, y ya el martes el mercado surgió con toda profundidad las causas que el día anterior no habían surgido todavía efecto favorable. Y a partir de este momento la Bolsa recorrió un camino apenas sin dificultad, hasta culminar en la sesión del jueves, en que los cambios llegaron a alcanzar el punto máximo en esta curva de la reacción. A los factores políticos se unieron los propios del negocio bursátil, y todos a una incrementaron la tendencia hasta producir el resultado que las cifras del cierre semanal acusan. Los factores del mercado. En primer lugar, las operaciones, cuando se inició la reacción el martes, en el mercado empezaron a pesar algunas opciones

SOBRE EL PACTO DE UNION DE LOS PAISES BALTICOS CIUDAD DEL VATICANO.—El "Osservatore Romano" comentó la conclusión del pacto de unión de los países bálticos, declara que la Conferencia de Riga será de una importancia considerable para el desarrollo de la política en el Nodeste de Europa. Considera a las ambiciones pangermanistas como la razón determinante de esta unión, y hace resaltar que, a partir del momento en que la unión se concretó en una necesidad vital, todas las discusiones bizantinas quedaron eliminadas y se llegó al acuerdo actual que surtirá seguramente su efecto en las negociaciones para el Locarno Oriental.

UN METODO PARA DIAGNOSTICAR RÁPIDAMENTE LA TIFOIDEA VALENCIA.—El doctor Pablo Colvee Reig, ha descubierto un método para diagnosticar rápidamente la fiebre tifoidea. Consiste al parecer en poner suero de la sangre del enfermo en presencia de una solución bacteriológica, para que la reacción que se produce revele al existencia de la fiebre. El número de defunciones a causa de tifoideas puede reducirse notablemente con el empleo del método Colvee, ya que el rápido diagnóstico permite un tratamiento inmediato.

contratadas en días anteriores. La gente, que veía cómo se le marchaba el cambio, intentó comprar rápidamente. Explosivos habían llegado a hacerse a 510 el viernes anterior, y existían opciones en alza, por ejemplo, a 518. La cobertura, como es natural, presionó un poco los cambios, y el movimiento alcista se hizo de esta manera algo más fuerte. No obstante, este factor debe referirse principalmente a Explosivos, puesto que en las opciones concertadas sobre los demás valores especulativos eran exiguas, dada la escasa vitalidad que el mercado había tenido. La liquidación. Todas las previsiones hacían esperar que esta liquidación sería tanto o más desfavorable para los especuladores que la anterior. Las diferencias de los cambios eran cuantiosas; las posiciones, como en este mismo lugar se ha dicho, siguen siendo fuertes en relación con el negocio bursátil. El alza, pues, operada, ha venido a aliviar no poco las cargas que la liquidación de Agosto hubiera echado sobre los hombros de los liquidadores de no mediar esta reacción. Tanto Madrid como Barcelona parecían estar interesados en una mejora, y ésta ha venido precisamente tres días antes de ser fijados los cambios de compensación. ¿Alza, pues, artificial? Es aventurado decirlo todavía. Sospecharlo, como se hacía en la última sesión de la semana en algunos corros, entra dentro de los cálculos de probabilidad, atribuirlo al esfuerzo realizado, sobre todo por el mercado catalán, es también lógico, si se consideran los intereses fuertes allí creados. Así, además, parecía adivinarse en la fatiga de que el mercado dió pruebas el viernes último. Por lo demás, la liquidación se ha efectuado en condiciones plenamente normales. El traspaso de posiciones se ha hecho con dinero abundante; tanto así, que a última hora del viernes Explosivos llegaron a cotizarse con 1,75 pesetas. Ya hemos indicado que el alza en la Bolsa ha sido general y que alcanza a todos los sectores. Es más destacada, sin embargo, en el departamento de valores del Estado, no sólo porque en la especulación la depresión había sido enorme, y por lo tanto los valores no han hecho más que recuperar parte de sus posiciones perdidas, sino porque el alza con que se inscriben los fondos públicos va unida a una actividad bastante intensa, superior, desde luego, a la registrada en las últimas semanas. La semana se ha distinguido en el mercado del cambio internacional por una movilidad en la libra y el dólar, pero especialmente en la divisa inglesa. Las diferencias en los cambios no son muy elevadas, pero en el transcurso de los días se intensifican, y al final no son solamente las libras las que se cotizan en baja, sino que suecas, danesas y noruegas, adquieren mayor inestabilidad que el ordinario. Por el contrario, el franco suizo y el franco francés continúan manteniéndose con gran firmeza, a los tipos de costumbre.

CALLOS DEJOS DOLORIDOS, cansados, por zapatos nuevos o estrechos. Aliviados en un minuto. Tenga Parches Zino, del Dr. Scholl siempre a mano, y será feliz. Estos deigados y protectores parches, suprimen el dolor, callos y durezas. Ptas. 1'50. Venta en todas las farmacias. ZINO aplicado, DOLOR Y CALLOS terminados.

TRIBUNALES DEL AYUNTAMIENTO SEÑALAMIENTO Para mañana, a las once: Palencia.—Estafa, contra Cristino Carlos Jovero. Abogado, señor Ortega; procurador, señor Ortiz.

¡No seas loca, Carmen! —Estás comiendo demasiado y luego te quejarás de las hemorroides... —Bah, ya sabes que me he curado por completo. Bastó que durante unas semanas usase el Pasterisan, unguento y supositorios, para verme libre de ellas. Es algo realmente maravilloso, se lo he recomendado a Julieta, y también se ha curado. Unguento, pesetas 4,75. Supositorios, pesetas 6. De venta en todas las farmacias.

Parte meteorológico Presión atmosférica, 701.6 Máxima de ayer, 30. Mínima de hoy, 10. Dirección del viento, N.

A los cosecheros de vino próximos a Astudillo Se venden en buenas condiciones cuatro cubas de unas 140 a 150 cántaras de cabida, de madera de roble superior, en el pueblo de Santoyo. Darán razón en dicho pueblo, Mariano Prieto, y en Palencia, Ambrosio Cuesta "Casa Canales".

Antonio Bujedo Villagrá ha trasladado su consulta de enfermedades de Aparato Digestivo, a la calle de Valentín Calderón, núm. 7. 2.º